

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Espelt Manrique.—21.129.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 5 de junio de 2006 a las 18.30 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el 6 de junio de 2006 a las 19 horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, los resultados, las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2005, así como la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Nombramiento del órgano de administración por caducidad del anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Castello de Marimón.—21.819.

EULA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Liquidador de la sociedad hace público, que en Junta general extraordinaria universal, celebrada el 31 de diciembre de 2005, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad.

Segundo.—Cesar al Administrador único y nombrarle Liquidador.

Tercero.—Aprobar el Balance final de liquidación, informe de gestión y reparto de Activo:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financiero	1.202,02
Activo circulante:	
Deudores	46.357,91
Inversiones financieras temporales	253,92
Tesorería	112.662,95
Total activo	160.476,80
Pasivo:	
Capital social	120.236,06
Reservas	369.023,37
Resultados ejercicios anteriores	-105.731,79
Pérdidas y ganancias	-223.963,26
Acreedores a corto plazo	912,42
Total pasivo	160.476,80

Beasain, 11 de abril de 2006.—Liquidador, Antonio Ávila Martín.—23.009.

EUMAÑI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 7 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Séptimo.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—21.833.

EUMETRA, S. L. (Sociedad absorbente)

PATRUCHA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 6 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Eumetra, Sociedad Limitada» de «Patrucha, Sociedad Limitada», y disolución de esta última en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sevilla, 10 de abril de 2006.—El Administrador Único, Francisco Martín Rodríguez.—21.117.

1.ª 3-5-2006

EUROSOL, S. A.

Junta general ordinaria

El administrador único convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 76, piso 5.º, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria y en su caso en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005, así como de la actuación del órgano de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta general.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Administrador único, Antonio Lanaquera Soler.—21.316.

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—La solicitud de exclusión, en su caso, de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de nuevo texto refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Justiniano Luengo Trinidad.—21.377.

EUSKOASTUR, CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Insolvencia provisional

En los autos de ejecución n.º 10/06 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao se ha dictado auto cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 8.847,72 euros de principal y 1.769,54 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Euskoastur Construcciones y Reformas, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 10 de abril de 2006.—Egiarte Arruzza Orrantia, Secretario Judicial.—21.157.

F. FIERRO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas y redacción y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos que se someten al examen y aprobación de la Junta general.

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Anta Carriba.—21.315.

FATEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Fatema, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Tàrrega (Lleida), Mossén Sarret, 48, el día 8 de junio del 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria y a las nueve horas del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información a la Junta General de Transmisión de Acciones Sociales y consentimiento de la misma, con renuncia al ejercicio de adquisición preferente.

Tàrrega, 13 de abril de 2006.—Administrador único, Jordi Sabartés Farre.—21.208.

FEGÓN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar

en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 5 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Ángel Lluva Villas.—21.375.

FELIPROMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el Real Club de Tenis Barcelona, sito en calle Bosch i Gimpera, número 5-13, el próximo día 8 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 9 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Resultados y aplicación de éstos, la Memoria e Informe de Gestión social correspondiente al mismo ejercicio y el informe de los Auditores.

Segundo.—Conversión de las acciones números 471.780 a 474.779, y 1.276.627 a 1.279.691, de la clase A, en acciones de la clase B.

Tercero.—Renumeración total de las acciones representativas del capital social de la compañía, tanto de las de la clase A como las de la clase B.

Cuarto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación de los artículos 26 y 34 de los Estatutos sociales a fin de adaptar la redacción de ambos preceptos a lo establecido en la disposición final primera de la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en cuanto se refiere a la ampliación del plazo para la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta general, al derecho de los accionistas a solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria incluyendo nuevos puntos del orden del día, y a la duración del cargo de administrador. Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales para facilitar la transmisión de acciones de la clase A entre socios, ascendientes y descendientes.

Sexto.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 y demás legislación concordante de la Ley de Sociedades Anónimas, y autorización al Consejo de Administración para constituir, en su caso, la reserva indisponible exigida por el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Informe del Sr. Presidente sobre la evolución de la sociedad y financiación de proyectos futuros.

Octavo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión y el informe de los auditores de cuentas previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y todo ello a los efectos de lo previsto en el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lluís Trepal Carbonell.—21.812.

FERRALLAS DEL HENARES, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de socios de la entidad «Ferrallas del Henares, Sociedad Anónima, en liquidación», que se celebrará en vía Complutense, número 44, segundo-4, de Alcalá de Henares (Madrid), el 6 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum de constitución requerido, en segunda convocatoria el 7 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Información sobre las operaciones llevadas a cabo por la sociedad durante la liquidación de la misma.

Quinto.—Aprobación del inicio de acciones judiciales tendentes al cobro de los dividendos pasivos pendientes.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 212.2